Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA.

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOGIDA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS, AGUAS Y SUPERFICIES EN LAS COMUNIDADES TERAPÉUTICAS DE ALMONTE Y CARTAYA (HUELVA), LOS PALACIOS (SEVILLA), LA LÍNEA Y TARIFA (CÁDIZ), Y MIJAS (MÁLAGA).

Fecha: 08/10/2018

Versión: 01

ÍNDICE

1 OBJETO DEL INFORME 3
2 ANTECEDENTES 3
3 EMPRESAS VALORADAS 4
4 RESULTADO DE LA VALORACIÓN TÉCNICA 4
4.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (máximo 25 puntos)... 4
4.2 DETALLE DE LA VALORACIÓN 5
4.3 PUNTUACIÓN FINAL 16

1 OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto presentar la puntuación final y describir los puntos más relevantes de la valoración relativa a los criterios de adjudicación mediante juicio de valor, de las ofertas del expediente de licitación CA-01/2018 denominado "Contratación de los servicios de recogida y análisis de muestras de alimentos, aguas y superficies en las Comunidades Terapéuticas de Almonte y Cartaya (Huelva), Los Palacios (Sevilla), La Línea y Tarifa (Cádiz), y Mijas (Málaga).

2 ANTECEDENTES

La Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (en adelante, Agencia), creada en virtud del artículo 18.1 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, se configura como agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

La Agencia goza de personalidad jurídica pública diferenciada, con plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines, autonomía de gestión, así como patrimonio y tesorerías propios.

El artículo 9 del Decreto 101/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, desarrolla las competencias, funciones y actuaciones de la misma, estableciendo entre sus competencias:

- La gestión de recursos, centros y programas de atención sociosanitaria y de incorporación social dirigidos a las personas con problemas de drogodependencias y adicciones.
- Las actividades que tengan por objeto mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por las drogodependencias y adicciones.

La Agencia gestiona seis comunidades terapéuticas para el tratamiento de personas con problemas de adicciones en régimen residencial, en las localidades de Almonte y Cartaya (Huelva), Los Palacios (Sevilla), Mijas (Málaga) y Tarifa y La Línea (Cádiz).

La oferta de tratamiento residencial de estos centros justifica la existencia de un comedor colectivo y cocina en sus instalaciones. Para garantizar la salubridad de los alimentos, se han elaborado Manuales de Autocontrol específicos para cada una de las comunidades terapéuticas, compuestos por los Planes Generales de Higiene y el Plan de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control, documentos preceptivos legalmente en el ámbito europeo.

El procedimiento de verificación de la implantación del Manual de Autocontrol, en las comunidades terapéuticas establece la obligatoriedad de realización de analíticas de muestras de alimentos, superficies y aguas de forma periódica.

El objeto de la contratación es la Verificación del Sistema de Autocontrol de la cocina y comedor colectivo de las Comunidades Terapéuticas de Almonte y Cartaya (Huelva), Los Palacios (Sevilla), Mijas (Málaga) y Tarifa y La Línea (Cádiz) a través de la recogida y análisis de muestras de alimentos, aguas y superficies, así como de un servicio de asesoramiento.

3 EMPRESAS VALORADAS

La valoración se ha realizado sobre las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

1. LABORATORIO ANAYCO S.L.
2. LABORATORIO ANALITICO BIOCLINICO S.L.U.
3. LABORATORIO FERBOY S.L.
4. BIOCENTROL LABORATORIOS
5. BIO 9000 S.L.
6. TÉCNICOS EN AGROALIMENTACIÓN MICROAL S.L.
7. ANASUR LABORATORIOS S.L.
8. AQUYMA S.L.
9. LABS & TECNOLOGICAL SERVICES, AGQ, S.L.
10. LABORATORIOS VITAL, S.L.
11. SANIDAD Y CONTROL, S.L.

4 RESULTADO DE LA VALORACIÓN TÉCNICA

4.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (máximo 25 puntos).

De conformidad a lo establecido en el anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se describen a continuación los criterios establecidos mediante juicios de valor:

1. Procedimiento de coordinación con las comunidades terapéuticas para la toma de las muestras (Máximo 11 puntos)

• Modelo de calendario (para el plazo de ejecución del servicio) de visita por cada Comunidad Terapéutica (8 puntos)

• Asignación de una persona de referencia para las comunicaciones con las comunidades terapéuticas (1 puntos).

• Comunicación escrita con las comunidades terapéuticas con día y hora aproximada de recogida de muestras con, al menos una semana de antelación. En caso de repetición de muestras, en la comunicación anteriormente mencionada, inclusión de la muestra del alimento, y en su caso, de los parámetros de agua a repetir (2 puntos).

2. Procedimiento de recogida, transporte y conservación de las muestras hasta la realización de los ensayos en el laboratorio (Máximo 10 puntos)

• Procedimiento de recogida de las muestras (3 puntos)

• Registro de temperatura en el momento de la toma de muestras en comunidad terapéutica y en el momento de la recepción en el laboratorio (5 puntos).

• Transporte de muestras en vehículos isotermos (2 puntos).

3. Modelo de informe de resultados, que se enviará mensualmente a cada comunidad terapéutica para garantizar la comunicación de los resultados de forma homogénea. (Máximo 4 puntos)

• La identificación de las muestras recogidas en la visita: tipo de muestra y denominación (1 punto).

• La valoración de los resultados de cada muestra incluyendo expresamente si son correctos o incorrectos (1 punto).

• La identificación de los parámetros contaminados (1 punto).

• En el caso de muestras contaminadas, determinación de las posibles causas y propuesta de medidas correctivas a llevar a cabo por las comunidades terapéuticas (1 punto).

4.2 DETALLE DE LA VALORACIÓN

A continuación y de manera detallada se describen las valoraciones realizadas para cada una de las empresas:

LABORATORIO ANAYCO S.L.

1. **Procedimiento de coordinación con las comunidades terapéuticas para la toma de las muestras (Máximo 11 puntos).**

   Con respecto al *Modelo de calendario* (para el plazo de ejecución del servicio) de visitas por cada Comunidad Terapéutica, presenta u calendario por meses (no especifica días). (6,4 puntos).

   Asigna una persona de referencia para las comunicaciones con las comunidades terapéuticas (1 puntos), como se requiere (1 punto).

   Comunicación escrita con las comunidades terapéuticas con día y hora aproximada de recogida de muestras con al menos una semana de antelación. En caso de repetición de muestras, en la comunicación anteriormente mencionada, inclusión de la muestra del alimento, y en su caso, de los parámetros de agua a repetir (2 puntos).

   Puntuación obtenida para este Procedimiento 9,4 puntos

2. **Procedimiento de recogida, transporte y conservación de las muestras hasta la realización de los ensayos en el laboratorio (Máximo 10 puntos)**

   Presenta un procedimiento completo y detallado para la recogida de tomas de muestras para superficie, alimentos y agua (3 puntos).

   Presenta evidencia para los registros de temperatura en la toma de muestras y en la recepción de éstas en el laboratorio (5 puntos)

   No plantea la utilización de vehículos isotermos (0 puntos).

Puntuación obtenida para este Procedimiento 8 puntos

3. Modelo de informe de resultados, que se enviará mensualmente a cada comunidad terapéutica para garantizar la comunicación de los resultados de forma homogénea. (Máximo 4 puntos)

El modelo de informe identifica las muestras recogidas el tipo y la denominación (1 punto)

Presenta la valoración de resultados de manera correcta (1 punto)

Identifica los parámetros contaminados (1 punto)

El modelo presenta de manera adecuada la determinación de las posibles causas y propuesta de medidas correctivas a llevar a cabo. (1 punto)

Puntuación obtenida para el modelo de informe 4 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL: 21,40 PUNTOS.

Se constata que esta entidad incluye información relativa al plazo de remisión de informes de resultados a cada comunidad terapéutica.

LABORATORIO ANALITICO BIOCLINICO S.L.U.

1. Procedimiento de coordinación con las comunidades terapéuticas para la toma de las muestras (Máximo 11 puntos)

Con respecto al *Modelo de calendario* (para el plazo de ejecución del servicio) de visita por cada Comunidad Terapéutica, aunque no presenta un calendario con fechas concretas, si plantea un planificación a realizar al inicio del contrato adecuada (6,4 puntos).

Asigna una persona de referencia para las comunicaciones con las comunidades terapéuticas, como es requerido (1 punto).

Comunicación escrita con las comunidades terapéuticas con día y hora aproximada de recogida de muestras con al menos una semana de antelación. En caso de repetición de muestras, en la comunicación anteriormente mencionada, inclusión de la muestra del alimento, y en su caso, de los parámetros de agua a repetir (2 puntos).

Puntuación obtenida para este Procedimiento 9,4 puntos.

2. Procedimiento de recogida, transporte y conservación de las muestras hasta la realización de los ensayos en el laboratorio (Máximo 10 puntos)

No detalla el procedimiento para la toma de muestras, no menciona el detalle del tipo de recipiente estéril ni especifica la cantidad de la muestra a recoger (1,2 puntos).

Menciona el registro de la temperatura en la toma de muestra y en el transporte, pero no en la recepción en el laboratorio (2,5 puntos).

No plantea la utilización de vehículos isotermos (0 puntos).

Puntuación obtenida para este Procedimiento 3,7 puntos

3. Modelo de informe de resultados, que se enviará mensualmente a cada comunidad terapéutica para garantizar la comunicación de los resultados de forma homogénea. (Máximo 4 puntos)

El modelo de informe identifica las muestras recogidas el tipo y la denominación (1 punto)

El modelo de informe presenta la valoración de resultados de manera correcta (1 punto)

Identifica los parámetros contaminados (1 punto)

El modelo presenta de manera adecuada la determinación de las posibles causas y propuesta de medidas correctivas a llevar a cabo. (1 punto)

Puntuación obtenida para el modelo de informe 4 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,10

Se constata que esta entidad incluye información relativa al plazo de transporte desde la recogida de la muestra hasta la entrada en el laboratorio.

LABORATORIO FERBOY S.L.

1. Procedimiento de coordinación con las comunidades terapéuticas para la toma de las muestras (Máximo 11 puntos)

Con respecto al *Modelo de calendario* (para el plazo de ejecución del servicio) de visita por cada Comunidad Terapéutica. Presenta un calendario con la planificación de las visitas a realizar en mensual y en días concretos (7,2 puntos).

Asigna una persona de referencia para las comunicaciones con las comunidades terapéuticas (1 puntos), como es requerido, (1 punto).

Comunicación escrita con las comunidades terapéuticas con día y hora aproximada de recogida de muestras con, al menos una semana de antelación. En caso de repetición de muestras, en la comunicación anteriormente mencionada, inclusión de la muestra del alimento, y en su caso, de los parámetros de agua a repetir (2 puntos).

Puntuación obtenida para este Procedimiento 10,2 puntos.

2. Procedimiento de recogida, transporte y conservación de las muestras hasta la realización de los ensayos en el laboratorio (Máximo 10 puntos)

No presenta Procedimiento de recogida de las muestras (0 puntos)

Detalla el registro de temperatura en el momento de la toma de muestras en comunidad terapéutica y en el momento de la recepción en el laboratorio (5 puntos).

No plantea la utilización de vehículos isotermos (0 puntos).

Puntuación obtenida para este Procedimiento 5 puntos.

3. **Modelo de informe de resultados, que se enviará mensualmente a cada comunidad terapéutica para garantizar la comunicación de los resultados de forma homogénea. (Máximo 4 puntos)**

   Identifica las muestras recogidas en la visita, el tipo y la denominación (1 punto).

   Menciona la valoración de los resultados de cada muestra incluyendo expresamente si son correctos o incorrectos (1 punto).

   Identifica los parámetros contaminados (1 punto).

   Para el caso de muestras contaminadas, incluye la determinación de las posibles causas y propuesta de medidas correctivas a llevar a cabo por las comunidades terapéuticas (1 punto).

   Puntuación obtenida para el modelo de informe 4 puntos

   PUNTUACIÓN TOTAL: 19,20 PUNTOS.

   Se constata que esta entidad incluye información relativa al plazo de transporte desde la recogida de la muestra hasta la entrada en el laboratorio.

BIOCENTROL LABORATORIOS

1. **Procedimiento de coordinación con las comunidades terapéuticas para la toma de las muestras (Máximo 11 puntos)**

   Con respecto al *Modelo de calendario* (para el plazo de ejecución del servicio) de visita por cada Comunidad Terapéutica, no presenta calendario, plantea el diseño de un planing posterior poco concreto. (2 puntos).

   Asigna una persona de referencia para las comunicaciones con las comunidades terapéuticas (1 puntos), como se requiere (1 punto).

   Comunicación escrita con las comunidades terapéuticas, incluye email recordatorio con fecha y hora, sin embrago no incluye la repetición de muestras, en la comunicación (1 punto).

   Puntuación obtenida para este Procedimiento 4 puntos.

2. **Procedimiento de recogida, transporte y conservación de las muestras hasta la realización de los ensayos en el laboratorio (Máximo 10 puntos)**

   Presenta un procedimiento completo y detallado para la recogida de tomas de muestras para superficie, alimentos y agua (3 puntos).

   Describe con precisión el registro de temperatura a realizar en el momento de la toma de muestras en comunidad terapéutica y en el momento de la recepción en el laboratorio es adecuado (5 puntos).

   No plantea la utilización de vehículos isotermos (0 puntos).

Puntuación obtenida para este Procedimiento 8 puntos

3. Modelo de informe de resultados, que se enviará mensualmente a cada comunidad terapéutica para garantizar la comunicación de los resultados de forma homogénea. (Máximo 4 puntos)

   Identifica las muestras recogidas en la visita, el tipo y la denominación (1 punto).

   Menciona la valoración de los resultados de cada muestra incluyendo expresamente si son correctos o incorrectos (1 punto).

   Identifica los parámetros contaminados (1 punto).

   Para el caso de muestras contaminadas, incluye la determinación de las posibles causas y propuesta de medidas correctivas a llevar a cabo por las comunidades terapéuticas (1 punto).

   Puntuación obtenida para el modelo de informe puntos 4 puntos

   PUNTUACIÓN TOTAL: 16 puntos.

   Se constata que esta entidad incluye información relativa al plazo de transporte desde la recogida de la muestra hasta la entrada en el laboratorio, incluyendo también información relativa al plazo de remisión de informes de resultados a cada comunidad terapéutica.

BIO 9000 S.L.

1. Procedimiento de coordinación con las comunidades terapéuticas para la toma de las muestras (Máximo 11 puntos)

   Con respecto al *Modelo de calendario* (para el plazo de ejecución del servicio) de visita por cada Comunidad Terapéutica, presenta una propuesta de calendario por día de la semana a realizar la visita, de esta manera se facilita que la recogida de muestras sea variada, en función del menú semanal (8 puntos).

   Asigna una persona de referencia para las comunicaciones con las comunidades terapéuticas (1 puntos), como es requerido, (1 punto).

   Comunicación escrita con las comunidades terapéuticas con día y hora aproximada de recogida de muestras con, al menos una semana de antelación. En caso de repetición de muestras, en la comunicación anteriormente mencionada, inclusión de la muestra del alimento, y en su caso, de los parámetros de agua a repetir (2 puntos).

   Puntuación obtenida para este Procedimiento 11 puntos.

2. Procedimiento de recogida, transporte y conservación de las muestras hasta la realización de los ensayos en el laboratorio (Máximo 10 puntos)

   El Procedimiento de recogida de las muestras, transporte y conservación es adecuado, detallando las secuencias de actuaciones a llevar a cabo (3 puntos).

Se realiza registro de temperatura en el momento de la toma de muestras en comunidad terapéutica y en el momento de la recepción en el laboratorio (5 puntos).

No plantea la utilización de vehículos isotermos (0 puntos).

Puntuación obtenida para este Procedimiento 8 puntos

3. Modelo de informe de resultados, que se enviará mensualmente a cada comunidad terapéutica para garantizar la comunicación de los resultados de forma homogénea. (Máximo 4 puntos)

No presenta un modelo de informe, sí adjunta un ejemplo de informe enviado. (0 puntos).

Para el ejemplo de informe anterior, se aprecia la valoración de los resultados de cada muestra incluyendo expresamente si son correctos o incorrectos, sin describir (0,5 puntos).

La identificación de los parámetros contaminados está incluida en el ejemplo presentado, sin detallar (0,5 puntos).

En el ejemplo de modelo de informe presentado, se incluye el caso de muestras contaminadas, determinación de las posibles causas y propuesta de medidas correctivas a llevar a cabo por las comunidades terapéuticas, pero no los describe (0,5 puntos).

Puntuación obtenida para el modelo de informe 1,5 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL: 20,5 PUNTOS.

Se constata que esta entidad incluye información relativa al plazo de transporte desde la recogida de la muestra hasta la entrada en el laboratorio.

TÉCNICOS EN AGROALIMENTACIÓN MICROAL S.L.

1. Procedimiento de coordinación con las comunidades terapéuticas para la toma de las muestras (Máximo 11 puntos)

2. Con respecto al *Modelo de calendario* (para el plazo de ejecución del servicio) de visita por cada Comunidad Terapéutica, presenta una propuesta de calendario en meses (con la indicación de la semana que se realiza la visita (7,2 puntos).

Asigna una persona de referencia para las comunicaciones con las comunidades terapéuticas (1 puntos), como es requerido, (1 punto).

Comunicación escrita con las comunidades terapéuticas, se realizará con día y hora aproximada de recogida de muestras y con al menos una semana de antelación. En caso de repetición de muestras, en la comunicación anteriormente mencionada, inclusión de la muestra del alimento, y en su caso, de los parámetros de agua a repetir (2 puntos).

Puntuación obtenida para este Procedimiento 10,2 puntos

3. **Procedimiento de recogida, transporte y conservación de las muestras hasta la realización de los ensayos en el laboratorio (Máximo 10 puntos)**

   Presenta procedimientos de recogida de las muestras individualizados (agua, alimentos y superficie) y completos (3 puntos)

   Describe el registro de temperatura en el momento de la toma de muestras en comunidad terapéutica, no así en el momento de la recepción en el laboratorio (2,5 puntos).

   No plantea la utilización de vehículos isotermos (0 puntos).

   Puntuación obtenida para este Procedimiento 5,5 puntos

   Modelo de informe de resultados, que se enviará mensualmente a cada comunidad terapéutica para garantizar la comunicación de los resultados de forma homogénea. (Máximo 4 puntos)

   Presenta un ejemplo de informe sin detalle ni desarrollo (0 puntos).

   En el ejemplo de informe presentado, no se realiza valoración de los resultados de cada muestra incluyendo expresamente si son correctos o incorrectos (0 puntos).

   La identificación de los parámetros contaminados está incluida en el ejemplo presentado, sin detallar (0 puntos).

   En el ejemplo de modelo de informe presentado, no se incluye las actuaciones a llevar cabo en el caso de muestras contaminadas (0 puntos).

   Puntuación obtenida para el modelo de informe 0 puntos

   PUNTUACIÓN TOTAL: 15,70 PUNTOS.

   Se constata que esta entidad incluye información relativa al plazo de remisión de informes de resultados a cada comunidad terapéutica.

ANASUR LABORATORIOS S.L.

1. **Procedimiento de coordinación con las comunidades terapéuticas para la toma de las muestras (Máximo 11 puntos)**

   Con respecto al *Modelo de calendario* (para el plazo de ejecución del servicio) de visita por cada Comunidad Terapéutica, presenta un calendario sin descripción (4,8 puntos).

   Asigna una persona de referencia para las comunicaciones con las comunidades terapéuticas (1 puntos), como es requerido, (1 punto).

   Incluye una *Comunicación escrita* con las comunidades terapéuticas con día y hora aproximada de recogida de muestras con, al menos una semana de antelación. En caso de repetición de muestras, en la comunicación anteriormente mencionada, inclusión de la muestra del alimento, y en su caso, de los parámetros de agua a repetir (2 puntos).

Puntuación obtenida para este Procedimiento 7,8 puntos

2. Procedimiento de recogida, transporte y conservación de las muestras hasta la realización de los ensayos en el laboratorio (Máximo 10 puntos)

Con respecto al procedimiento de recogida de las muestras, se presenta un procedimiento completo y detallado para todos los tipos de muestras. (3 puntos)

Se realiza el registro de temperatura en el momento de la toma de muestras en comunidad terapéutica y en el momento de la recepción en el laboratorio (5 puntos).

No plantea la utilización de vehículos isotermos (0 puntos).

Puntuación obtenida para este Procedimiento 8 puntos.

3. Modelo de informe de resultados, que se enviará mensualmente a cada comunidad terapéutica para garantizar la comunicación de los resultados de forma homogénea. (Máximo 4 puntos)

Identifica las muestras recogidas en la visita, el tipo y la denominación (1 punto).

Menciona la valoración de los resultados de cada muestra incluyendo expresamente si son correctos o incorrectos (1 punto).

Identifica los parámetros contaminados (1 punto).

Para el caso de muestras contaminadas, incluye la determinación de las posibles causas y propuesta de medidas correctivas a llevar a cabo por las comunidades terapéuticas (1 punto).

Puntuación obtenida para el modelo de informe 4 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL: 19,80 PUNTOS.

Se constata que esta entidad incluye información relativa al plazo de transporte desde la recogida de la muestra hasta la entrada en el laboratorio.

AQUYMA S.L.

1. Procedimiento de coordinación con las comunidades terapéuticas para la toma de las muestras (Máximo 11 puntos)

Con respecto al *Modelo de calendario* (para el plazo de ejecución del servicio) de visita por cada Comunidad Terapéutica, presenta un ejemplo de calendario tipo a realizar si su oferta es la seleccionada, no distinguiendo las CT en las que se realizaría la analítica de agua (A o B). (3,2 puntos)

Se asigna una persona de referencia para las comunicaciones con las comunidades terapéuticas, como es requerido, (1 punto).

Incluye una *Comunicación escrita* con las comunidades terapéuticas con día y hora aproximada de recogida de muestras con, al menos una semana de antelación. En caso de repetición de muestras,

en la comunicación anteriormente mencionada, inclusión de la muestra del alimento, y en su caso, de los parámetros de agua a repetir (2 puntos).

Puntuación obtenida para este Procedimiento 6,2 puntos

2. Procedimiento de recogida, transporte y conservación de las muestras hasta la realización de los ensayos en el laboratorio (Máximo 10 puntos)

Con respecto al procedimiento de recogida de las muestras, se presenta un procedimiento completo y detallado (3 puntos)

Se realiza el registro de temperatura en el momento de la toma de muestras en comunidad terapéutica y en el momento de la recepción en el laboratorio (5 puntos).

No plantea la utilización de vehículos isotermos (0 puntos).

Puntuación obtenida para este Procedimiento 8 puntos

3. Modelo de informe de resultados, que se enviará mensualmente a cada comunidad terapéutica para garantizar la comunicación de los resultados de forma homogénea. (Máximo 4 puntos)

Identifica las muestras recogidas en la visita, el tipo y la denominación (1 punto).

Menciona la valoración de los resultados de cada muestra incluyendo expresamente si son correctos o incorrectos (1 punto).

Identifica los parámetros contaminados (1 punto).

No incluye la inclusión de la determinación de las posibles causas y propuesta de medidas correctivas, en el caso de muestras contaminadas (0 punto).

Puntuación obtenida para el modelo de informe 3 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL: 17,20 PUNTOS.

Se constata que esta entidad incluye información relativa al plazo de transporte desde la recogida de la muestra hasta la entrada en el laboratorio, incluyendo también información relativa al plazo de remisión de informes de resultados a cada comunidad terapéutica.

LABS & TECNOLOGICAL SERVICES, AGQ, S.L.

1. Procedimiento de coordinación con las comunidades terapéuticas para la toma de las muestras (Máximo 11 puntos)

Con respecto al *Modelo de calendario,* presenta un calendario anual con las analíticas a realizar sin entrar en más detalle (4,8 puntos).

Asigna una persona de referencia para las comunicaciones con las comunidades terapéuticas (1 puntos), como es requerido, (1 punto).

Comunicación escrita con las comunidades terapéuticas con día y hora aproximada de recogida de muestras con, al menos una semana de antelación. En caso de repetición de muestras, en la comunicación anteriormente mencionada, inclusión de la muestra del alimento, y en su caso, de los parámetros de agua a repetir (2 puntos).

Puntuación obtenida para este Procedimiento 7,80 puntos.

2. Procedimiento de recogida, transporte y conservación de las muestras hasta la realización de los ensayos en el laboratorio (Máximo 10 puntos)

Presenta una visión general de los análisis que puede efectuar pero no detalla el procedimiento de recogida de las analíticas objeto de la licitación (1,2 puntos)

Registro de temperatura en el momento de la toma de muestras en comunidad terapéutica y en el momento de la recepción en el laboratorio (5 puntos).

No plantea la utilización de vehículos isotermos (0 puntos).

Puntuación obtenida para este Procedimiento 6,2 puntos

3. Modelo de informe de resultados, que se enviará mensualmente a cada comunidad terapéutica para garantizar la comunicación de los resultados de forma homogénea. (Máximo 4 puntos)

Identifica las muestras recogidas en la visita, el tipo y la denominación (1 punto).

Menciona la valoración de los resultados de cada muestra incluyendo expresamente si son correctos o incorrectos (1 punto).

Identifica los parámetros contaminados (1 punto).

Para el caso de muestras contaminadas, incluye la determinación de las posibles causas y propuesta de medidas correctivas a llevar a cabo por las comunidades terapéuticas (1 punto).

Puntuación obtenida para el modelo de informe 4 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL: 18 PUNTOS.

Se constata que esta entidad incluye información relativa al plazo de transporte desde la recogida de la muestra hasta la entrada en el laboratorio, incluyendo también información relativa al plazo de remisión de informes de resultados a cada comunidad terapéutica.

LABORATORIOS VITAL, S.L.

1. Procedimiento de coordinación con las comunidades terapéuticas para la toma de las muestras (Máximo 11 puntos)

No presenta calendario (0 puntos),

No asigna una persona de referencia para las comunicaciones con las comunidades terapéuticas (1 puntos), como es requerido (0 punto).

No presenta *Comunicación escrita* con las comunidades terapéuticas (0 puntos).

Puntuación obtenida para este Procedimiento 0 puntos

2. **Procedimiento de recogida, transporte y conservación de las muestras hasta la realización de los ensayos en el laboratorio (Máximo 10 puntos)**

Presenta procedimientos de recogida de las muestras individualizados (agua, alimentos y superficie) y completos (3 puntos)

Describe el registro de temperatura en el momento de la toma de muestras en comunidad terapéutica y en la recepción en el laboratorio (5 puntos).

No plantea la utilización de vehículos isotermos (0 puntos).

Puntuación obtenida para este Procedimiento (8 puntos).

3. **Modelo de informe de resultados, que se enviará mensualmente a cada comunidad terapéutica para garantizar la comunicación de los resultados de forma homogénea. (Máximo 4 puntos)**

No presenta modelo de informe, sí un informe ya realizado a modo de ejemplo, pero el informe es de una analítica que no tiene relación con las analíticas objeto de esta licitación (0 puntos).

No presenta valoración de los resultados de cada muestra (0 punto).

La identificación de los parámetros contaminados no se relaciona con las analíticas objeto de esta licitación (0 puntos).

No presenta modelo de informe, sí un informe ya realizado a modo de ejemplo, pero el informe es de una analítica que no tiene relación con las analíticas objeto de esta licitación (0 puntos).

Puntuación obtenida para el modelo de informe puntos (0 puntos)

PUNTUACIÓN TOTAL: 8 PUNTOS

SANIDAD Y CONTROL, S.L.

1. **Procedimiento de coordinación con las comunidades terapéuticas para la toma de las muestras (Máximo 11 puntos)**

Con respecto al Modelo de calendario, presenta un calendario pero es incorrecto en cuanto a el nombre de las CT, ya que presenta un calendario para 7 centros (son seis) y no se puede valorar uno de ellos, en concreto la CT de Almonte y repite calendario para la CT de La Línea. (3,2 puntos)

Asigna una persona de referencia para las comunicaciones con las comunidades terapéuticas (1 puntos), como es requerido, (1 punto).

Comunicación escrita con las comunidades terapéuticas, vía email con una semana de antelación, no concreta fecha y no menciona el caso de repetición de muestras (0,5 puntos).

Puntuación obtenida para este Procedimiento (4,7 puntos).

2. Procedimiento de recogida, transporte y conservación de las muestras hasta la realización de los ensayos en el laboratorio (Máximo 10 puntos)

   Describe el procedimiento de manera adecuada (3 puntos)

   Describe el registro de temperatura en el momento de la toma de muestras en comunidad terapéutica y en la recepción en el laboratorio (5 puntos).

   No plantea la utilización de vehículos isotermos (0 puntos).

   Puntuación obtenida para este Procedimiento (8 puntos).

3. Modelo de informe de resultados, que se enviará mensualmente a cada comunidad terapéutica para garantizar la comunicación de los resultados de forma homogénea. (Máximo 4 puntos)

   No presenta Modelo de Informe, aporta un ejemplo de analítica realizada donde se evidencia de manera expresa el tipo de muestra y la denominación (0,5 puntos).

   No presenta valoración de los resultados (0 punto).

   No realiza identificación de los parámetros contaminados (0 punto).

   En el ejemplo que presenta, para el caso de muestras contaminadas, realiza la determinación de las posibles causas y propuesta de medidas correctivas a llevar a cabo (1 punto).

   Puntuación obtenida para el modelo de informe puntos (1,5 puntos).

   Se constata que esta entidad incluye información relativa al plazo de transporte desde la recogida de la muestra hasta la entrada en el laboratorio.

PUNTUACIÓN TOTAL: 14,20 PUNTOS

4.3 PUNTUACIÓN FINAL

Se incluyen en las tablas siguientes la valoración obtenidas por las empresas mediante juicios de valor.

En la primera tabla (Tabla 1) se enumeran las empresas (de mayor a menor puntuación) que obtienen una valoración superior a 15 puntos superando el umbral mínimo establecido, pasando a la siguiente fase de valoración.

En la segunda tabla (Tabla 2) se enumeran dos empresas que no superan el umbral mínimo establecido, no pasando por tanto a la siguiente fase de valoración.

Tabla 1

	Procedimiento de coordinación con las CT. Toma de las muestras. (Máximo 11 puntos)	Procedimiento de recogida, transporte y conservación de las muestras. (Máximo 10 puntos)	Modelo de informe de resultados. (Máximo 4 puntos)	Puntuación total
L. ANAYCO SL	9,4	8	4	21,40
BIO 9000 SL	11	8	1,5	20,50
ANASUR L. SL	7,8	8	4	19,80
L.FREBOY SL	10,2	5	4	19,20
LABS&TECAGQ.SL	7,8	6,2	4	18
AQUYMA SL	6,2	8	3	17,20
L.ANALITICO BIOCLINICO SLU	9,4	3,7	4	17,10
BIOCENTROL L.	4	8	4	16
TECNICOS EN AGROALIMENTACIÓN MICROAL SL.	10,2	5,5	0	15,70

Tabla 2

	Procedimiento de coordinación con las CT. Toma de las muestras. (Máximo 11 puntos)	Procedimiento de recogida, transporte y conservación de las muestras. (Máximo 10 puntos)	Modelo de informe de resultados. (Máximo 4 puntos)	Puntuación total
SANIDAD Y CONTROL, S.L.	4,7	8	1,5	14,20
LABORATIOS VITAL	0	8	0	8

SL				

A la vista de la puntuación obtenida por las empresas, y de conformidad al umbral mínimo de puntuación para continuar en el proceso selectivo establecido según anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en 15 puntos, se puede concluir que las mencionadas entidades continúan en el proceso selectivo.

- LABORATORIO ANAYCO S.L. (21,40 puntos)
- BIO 9000 S.L. (20,50 puntos)
- ANASUR LABORATORIOS S.L. (19,80 puntos).
- LABORATORIO FERBOY S.L. (19,20 puntos)
- LABS & TECNOLOGICAL SERVICES, AGQ, S.L. (18 puntos)
- AQUYMA S.L. (17,20 puntos).
- LABORATORIO ANALITICO BIOCLINICO S.L.U. (17,10 puntos)
- BIOCENTROL LABORATORIOS. (16 puntos).
- TECNICOS EN AGROALIMENTACIÓN MICROAL SL. (15,70 puntos)

Las empresas SANIDAD Y CONTROL, S.L LABORATIOS VITAL SL, no continúan en el proceso al no obtener el umbral de 15 puntos establecidos.

Sevilla, 8 de octubre de 2018

Fdo. José Manuel Rodríguez López
Jefe de Atención Social y Sanitaria